



federació serveis a la ciutadania

secció sindical sitel

informa

Barcelona, septiembre 2014

ACUERDO COMPENSAS

Estimadas compañeras–os. Ayer día 11 de septiembre tuvo lugar el juicio en la Audiencia Nacional sobre la compensación de festivos que la empresa de forma unilateral retiró a todos los trabajadores de Sitel.

Una vez más CCOO ha conseguido ganar un Conflicto Colectivo, esta vez llegando a un acuerdo, que establece la reposición del derecho para todos aquellos trabajadores que tengan jornada laboral de lunes a domingo con festivo, y que tengan sus libranzas rotativas, tal y como se venía haciendo.

La empresa asignará a todos los trabajadores que hayan perdido alguna compensación desde que esta la retirara, o sea desde el mes de junio de 2014 hasta el 11 de septiembre en que se firma el acuerdo, se compromete así mismo a asignarlos antes de finales de año.

CCOO siempre luchando al lado de los trabajadores, os seguiremos informando.

Para cualquier pregunta no dudéis en poneros en contacto con nosotros.



Facebook:

<https://www.facebook.com/ccoozitel>



C/ Fluvià, 65, 4^a planta B (al lado de la sala de descanso)

Mail: sitel@ccoo.cat



<http://fsc-sitel.ccoo.cat/>

Permanencias: de lunes a viernes de 8 a 15 y martes y jueves hasta las 18:00.